



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 08 de mayo de 2023, y en uso de la atribución conferida por el artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha concedido al Sr. Concejal de este Ayuntamiento, Don Angel Vico Caballero, delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don Manuel Pérez Matesanz y Ines Martín Martín, que tendrá lugar el próximo día 22 de mayo del año en curso en el Ayuntamiento de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de o dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa Cruz del Retamar, 8 de mayo de 2022.-El Alcalde-Presidente, Ángel Martín Montoro.

Nº. I.-2764